



DIRECCIÓN DE: Secretaría Municipal
Mes de: SEPTIEMBRE 2025

III.- Funciones Contratadas:

DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- 1.- Colaborar en la revisión de los antecedentes y resoluciones que el concejal debe tratar en las comisiones que pertenece y en las sesiones del concejo municipal, para luego ser aprobadas en el concejo municipal.
- 2.- Atención de público presencial y telefónico para recepcionar las solicitudes e inquietudes de las organizaciones sociales, para luego, ser transformadas en propuestas presentadas a la administración municipal.
- 3.- Acompañar al concejal a reuniones en terreno, que tiene con organizaciones sociales, para luego, presentar iniciativas al concejo municipal.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


FRANCISCA DEL ROSARIO BELTRÁN
FUNCIONARIA


SANTIAGO MEJÍAS CHANDÍA
SECRETARIO DE ACTAS


ESTEBAN BARRIGA ROSALES
CONCEJAL


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE